

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPCINM S.A. CELEBRADA EL 28 DE AGOSTO DEL 2020

El día de hoy veinte y ocho (28) de agosto del año dos mil veinte (2020), siendo las nueve de la mañana (09:00 am), encontrándose reunidos en las oficinas de la Compañía Constructora “COPCINM S.A”, ubicada en la Ciudad de Esmeraldas, Parroquia cinco de Agosto, Barrio Caliente, calle Colón y Quito esquina número 19, los accionistas **ARAUJO SORIA ANDRÉS EMILIO y ROBINSON BENITEZ CARLOS IVAN**, ecuatorianos los dos, mayores de edad, civilmente hábiles, de este domicilio y titulares de las Cédulas de Identidad Nros. 1803001674 y 0803011840, respectivamente, propietarios en conjunto de Ochocientas (800) acciones que con un valor nominal de un dólar americano (\$ 1,00) cada una, representan la cantidad de Ochocientos dólares americanos, dichas acciones representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado es decir el 100% de las acciones de la Compañía Constructora COPCINM S.A. Los accionistas deciden reunirse en **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL** de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y actúa como secretaria la señora Silvia Johanna Taipe Mero con C.I. 0802517808-6. Se dio comienzo al objeto de la reunión siendo los puntos a tratar los siguientes: **PRIMERO:** Verificación del quórum. - **SEGUNDO:** Informe del Gerente General. - **TERCERO:** Informe del Comisario. - **CUARTO:** Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019.- Seguidamente se pasa a discutir el **PRIMER PUNTO**. - El presidente de la Compañía Constructora COPCINM S.A., Informa que se encuentran representadas en esta reunión 800 acciones de un total de 800 dólares que integran el capital suscrito y pagado de la empresa, y que en consecuencia los presentes podrían constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas con capacidad para deliberar y tomar decisiones. Inmediatamente se continúa al **SEGUNDO PUNTO**. – La señora Ximena Ibarbo Gerente de la Compañía procede a dar su informe referente a los Estados Financieros del periodo fiscal 2019 y de acuerdo a su criterio indica que los Estados Financieros han sido preparado con base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) **TERCER PUNTO**. – Seguidamente La Comisaria Xiomara Salvatierra con C.I. 0850133547, procede a dar su informe indicando que los Estados Financieros del año fiscal del 2019 se prepararon de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). **CUARTO PUNTO**. - Se procede al Análisis y Aprobación de los Estados Financieros del periodo Fiscal 2019 una vez revisados y Analizados se declara aceptado los Balances del periodo 2019, por cuanto no existe otro punto a tratar, se declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, se decretó un receso de 30 minutos para la elaboración de la presente acta, la cual fue aprobada por unanimidad de todos los accionistas, para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y la Secretaria que certifica. Siendo las 11:30 am del viernes 28 de agosto del 2020, se levanta la sesión.

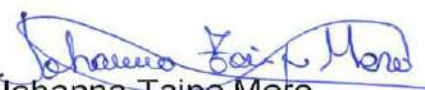


COMPAÑÍA CONSTRUCTORA COPCINM S.A.

Quienes en constancia de lo anterior firman.


Sr. Andrés Emilio Araujo Soria
PRESIDENTE- ACCIONISTA
C.C.180300167-4


Carlos Iván Robinson Benítez
ACCIONISTA
C.C. 080301184-0


Johanna Taipe Mero
SECRETARIA
C.C.080251708-6